

	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL</b> <b>2018-2021</b>	2021
	ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN LA 1ª Y 2ª SECCIÓN DEL PARQUE XOCHIPILLI	sm-cel-xo-01
		Página 1 de 2

## PROCEDIMIENTO

Arrendamiento de Espacios: el trámite se realiza de manera presencial

1. El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:30 horas a solicitar información o consulta vía telefónica
2. La Dependencia informa al ciudadano sobre los requisitos y pasos a seguir para la gestión del servicio.
3. Si el ciudadano ya trae la documentación, la entrega en la Dependencia.
4. Si la documentación está completa, se procede con la gestión del servicio.
5. En caso de que la documentación esté incompleta se le informa al ciudadano.
6. El ciudadano entrega los documentos faltantes y se procede con la gestión de su servicio.
7. Se entrega resolución al ciudadano en un plazo de 1 a 5 días hábiles, dependiendo del tipo de trámite.



**DIAGRAMA DE FLUJO**

